



16 DIC. 2019

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 2685 /1509.-

VISTOS:

a) El Decreto 1978 de fecha 31 de diciembre de 2018 del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Servicios e Instituciones del Sector Público para operar con Fondos Globales a Rendir Cuenta.

b) D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

c) LEY N° 19.410/95 Faculta a los señores Alcaldes, la delegación en los Señores Directores de Establecimientos Educacionales de administrar los recursos financieros que perciban a través de Proyectos, Programas y otros aportes orientados a mejorar la calidad de la Educación.

d) Memorándum N°36 de fecha 9 de Diciembre del 2018, solicita reembolso de gastos por concepto de finalización del año escolar”.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

f) Decreto Exento N°001, que aprueba el PADEM AÑO 2019.

CONSERANDO:

1.- Gastos correspondientes a boleta electrónica N° 1142284898 de fecha 05- 12-2019 valor \$ 110.520.- la empresa no alcanzó entregar los vales de alimentación solicitados para esta actividad de finalización de año.

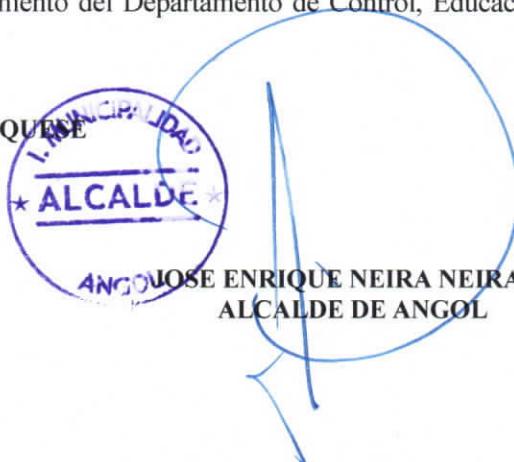
D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE, reembolso de gastos Boleta Electrónica N° 1142284898 de fecha 05- 12-2019 correspondiente a actividad de finalización de año, la suma total de \$110.520.- (ciento diez mil quinientos veinte pesos) con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

2.- Procédase por el Área Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Angol, a efectuar el reembolso de gastos a la Sra. **Sandra Cid Díaz** Rut: 7.218.354-1, Profesora Encargada Escuela Santa Adriana de Pellomenco”

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y sub.-Departamento de Finanzas, para los fines del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/JBN/RPL/BGI/jbl.-

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. De Control
- Área Finanzas DEM.
- Depto. Educación Municipal
- Sub.-Depto. Finanzas
- Establecimiento
- Transparencia